

LA UNION.

Valparaiso, domingo 25 de julio de 1886.

EL PROYECTO

SOBRE CONVERSION DE LA DEUDA EXTERIOR.

Las dos largas sesiones secretas que la Cámara de Diputados ha empleado en discutir el proyecto del Ejecutivo que se le autoriza a convertir los empréstitos esterios del 5 y del 6 por ciento, hacen sospechar que se han formulado contra él, en el curso del debate, objeciones de considerable importancia.

No sabiendo cuáles sean ellas, y a fin de que los lectores puedan formar juicio sobre un asunto en que se encuentran comprometidos intereses públicos de gran vitalidad, vamos a apreciar en globo y, por ahora muy brevemente, las disposiciones que en el aludido proyecto—según fué aprobado por la Cámara de Senadores—se contienen.

Ante todo debemos adelantarnos que, en nuestro sentir, la oposición no ha podido dirigirse contra la idea general de conceder al Ejecutivo la autorización que solicita.

En efecto, si se toma en cuenta la tasa del interés en Europa, el que ganan nuestras deudas y el tipo a que se cotizan los bonos a ellas correspondientes en el mercado de Londres, nada hay que haga mirar como quimérica o como aventurada siquiera la esperanza de realizar la operación en términos ventajosos para la República.

Si bien no podemos halagarnos con la engañosa expectativa de reducir la cantidad que semestralmente debemos dedicar al pago de intereses de nuestra deuda exterior—pues la disminución que pudiera obtenerse en el tipo de éstos estaría compensada con el aumento del capital adeudado—podemos, sí, halagarnos con la muy legítima de aliviar en algo los sacrificios que nos exige el pago de la amortización que, desde el día en que se convirtieron las deudas actuales, tendría que ser considerablemente reducida.

Dada la situación económica del país y el abatimiento del cambio, todo lo que se haga por disminuir el pedido de letras sobre Europa tendrá forzosamente que atenuar los malos efectos de la crisis en que nos encontramos comprometidos y facilitar la vuelta al régimen normal.

Por eso decíamos que no creíamos que la oposición que, es de sospechar, se está haciendo al proyecto vaya dirigida contra la idea en el dominante, de autorizar al Jefe del Estado para que proceda a convertir las deudas exteriores en otras que nos impongan un servicio menos pesado.

Pero si la idea matriz es a todas luces aceptable, no sucede lo mismo con la forma en que su realización se propone por el Ejecutivo y por el honorable Senado.

Desde luego, fijándonos en el plazo de 18 meses por el cual la autorización se concede, lo estimamos en extremo escaso e inconveniente a los intereses del país. Tratándose de llevar a efecto grandes operaciones financieras, en mercados como el de Londres, lo que importa es esperar con paciencia el momento oportuno para aprovecharlo, lejos de la presión de los plazos angustiados y de las necesidades impostergables. Mientras más duermo de elegir el día y las condiciones se vea el agente del Gobierno de Chile encargado de ejecutar la conversión, con mas ventajas podrá ésta ser llevada a efecto. Por eso y porque nada se aventurara alargando el término, nosotros lo estimamos en extremo escaso e inconveniente a los intereses del país.

De la deuda del 4 1/2 que pensamos que no hai motivo que justifique el olvido que se nota en el proyecto.

Se dirá que no puede esperarse obtener un interés más bajo? Es probable y tampoco lo esperaríamos nosotros; pero, en cambio, tal vez no sería difícil obtener, por medio de un canje de bonos y de una pequeña prima ofrecida a sus tenedores sobre el precio a que actualmente se cotizan, realizar el negocio con una no despreciable ganancia, o mas exactamente, con un alivio no despreciable en la amortización.

De todas maneras y aun suponiendo que se tropiezan con obstáculos invencibles, ¿qué se perdería con poner al Gobierno en actitud de hacer una tentativa en el sentido indicado?

Fijémos ahora la atención en el artículo 4.º que es el mas desgraciado del proyecto, y que dice así:

4.º Para emitir finalmente en obligaciones análogas, la suma de 315,000 libras esterlinas, que se depositarán en el Banco de Inglaterra para atender al saldo de la liquidación que ha de practicarse con los tenedores de bonos de la deuda del Perú, en conformidad con las prescripciones del decreto de 1.º de febrero de 1882, incorporado en el tratado de paz celebrado con el Perú.

«Los bonos que para estos objetos se emitan tendrán un interés que no exceda de cinco por ciento anual y una amortización acumulativa de medio por ciento anual.»

Esta autorización para levantar un empréstito de 315,000 libras esterlinas, destinadas a llenar el vacío dejado en el Banco de Londres por no haberse hecho en sus arcas los depósitos de las sumas producidos por la venta del guano, como estaba mandado, nos hace muy mal efecto, y es de temerse que lo haga mucho peor a los que tienen interés en observar desde lejos, pero con ojos avizores, las causas que pueden deprimir o rebostecer nuestro crédito. Mal efecto por el origen de la necesidad que se quiere satisfacer; muy malo por la hora que el intento se ejerce; malísimo por haberse injertado la autorización para tomar ese empréstito en una destinada a operar la conversión de la deuda exterior, y hasta por la pequeñez de la suma que se desea obtener arrojando tan graves inconvenientes.

Sobre el particular, lo que pensamos es que el Gobierno no debió, por ningún motivo, dejar de cumplir la obligación, que de un modo solemne se había impuesto de depositar en el Banco de Londres las sumas resultantes de las ventas del guano.

Y pensamos además que, ya que se ha echado

de mano de aquellos fondos, o ya que no existan allí porque se extrajeron indebidamente, debe de hacerse cualquier sacrificio antes de recurrir al crédito para obtenerlos.

Y pensamos, por último que, aun en el supuesto de que no pudieran obtenerse de otro modo, el proyecto que autoriza al Gobierno para levantar el empréstito de las 315,000 libras, debe redactarse, discurrirse y promulgarse por separado, en observancia a lo que estamos obligados a velar por el mantenimiento del crédito de Chile.

ECOS DEL DIA.

El eminente especialista en escorfolas y armas de fuego, que hace las delicias de los estudiantes de medicina de la capital, ha visto con muchísima razón en el proyecto del señor Carvajal una grave amenaza para el hogar periodístico en que escribe en este puerto.

El sagaz Dalmatara se ha hecho este pronóstico de su propia situación:—El día en que los diputados no puedan ser contratistas con el Gobierno, han de pasar a mejor vida algunos diarios que solo viven de la protección oficial.

Y como la cosa era triste y dolorosa, ha procurado reírse, sin conseguir hallar mas que algunas lastimosas caricaturas históricas.

Para el especialista en escorfolas y revolvers, los proyectos de los señores Tagle Arrate y Carvajal, son simples bufonadas de un buen humor travieso.—Solo que esas sencillas bufonadas y travasuras del buen humor de los señores diputados tienen el singular privilegio de irritar profundamente los nervios del doctor.

No necesitamos decir que aceptamos por completo la idea que envuelven los proyectos de los señores Tagle Arrate y Carvajal; no necesitamos tampoco repetir que no podemos aceptar los móviles que han impulsado a esos señores. Queremos únicamente tomar nota de las gruesas tempestades de cólera que esos proyectos han despertado entre los que viven del presupuesto y de los contratos fiscales.

Se les ha venido en carnes vivas, y por eso no pueden hablar del buen humor travieso de los señores de aquellas mociones, sin dar nerviosas pruebas de un buen humor rabioso.—Y en su desahogado buen humor, el eminente especialista recurre a este arbitrio injeniosamente desesperado para manifestar que los proyectos en cuestión no son mas que un par de travasuras; supone que el verdadero propósito de los señores Carvajal y Tagle Arrate es herir con finísima y visible sátira a la oposición. En efecto, solo para probar hasta qué punto son infundadas y ridículas las quejas que de todas partes se levantan contra el nepotismo del Gobierno y contra la dañosa parcialidad con que procede en sus contratos, han presentado sus proyectos los señores Carvajal y Tagle Arrate.

La lógica de ese raciocinio no es muy clara; pero el doctor está irritado, y la cólera no ha sido nunca buena razonadora.

Hai asimismo otro propósito que ha animado a los señores Carvajal y Tagle Arrate, y que salta de sus proyectos con tal fuerza de evidencia, que uno puede escapar ni siquiera a un ojo disarriado. Es el que el sagaz doctor hace notar de esta manera:

«Para nosotros, los señores Carvajal y Tagle Arrate han pretendido corregir los defectos en que de ordinario hace incurrir a los que pretenden legislar, la falta de preparación, de estudio y de reflexión, presentando proyectos en que esos defectos tienen proporciones tan enormes que no se pueden escapar ni siquiera a un ojo distraído. Los señores Carvajal y Tagle Arrate han querido corregir esos defectos de los proyectos impremeditados, haciendo proyectos en que la impremeditación aparece exagerada y alcanzan los límites de lo grotesco.»

Mas claro: pretender que obtenga un empleo público alguna persona que no sea pariente del Presidente de la República o de los Ministros, y pretender que las obras fiscales se contraten con personas que no sean diputados o senadores, son proyectos cuyos defectos tienen proporciones tan enormes, que alcanzan los límites de lo grotesco.

Para formular proyectos exentos de toda mancha e impregnados de la mas solemne seriedad, sería necesario proponer:—«Primeramente: todos los empleos de la República deben ser servidos por descendientes del Presidente o de sus Ministros; segundo: todos los contratos de gobierno deben hacerse con diputados o senadores. Se preferirá a los que tengan impronta.»

Habría que convertir al Presidente de la República en una especie de Juan el Gordito, que estuviese saliendo a cada paso de la Moedera en busca de su mujer, de sus hijos, de sus tíos, de sus primos, de toda su parentela, para agraciarse al amor del presupuesto.—Solo así se daría prueba de preparación, de estudio, de reflexión y de seriedad.

Verdaderamente, si el doctor que así discute no hubiera dado ya pruebas públicas y oficiales de lo que es capaz, bastaría ver el criterio que gasta en ciertas materias para convenir a cualquiera de que es capaz de confundir las escorfolas con los balazos.

Entre tanto, el curioso caso de los señores Carvajal y Tagle Arrate ofrece a los que gobiernan una moraleja que deberían aprovechar en lo sucesivo:—el intervenir a todo trance en las elecciones para llevar al Congreso a simples instrumentos de todos los caprichos gubernativos, suele ser peligroso.

Las sublevaciones de los espíritus que se repantan los mas dóciles, son siempre las mas temibles, tal vez porque son las mas inesperadas.—Guardate d'aveo di vino d'olor, dicen precavidamente los italianos: guardanos del vinagre de vino dulce!

Guardanos de descontentar a nuestros instrumentos, pues decimos a los gobiernos, que se ven amenazado en la estrafalera necesidad de convertirse en esclavos de aquellos mismos a quienes elijeron como siervos.

TELEGRAMAS

CABLE SUB-MARINO.

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial de La Union.) LONDRES 24.—Lord Harrington ha sentado a despacho de la Unión candidata para el Shetland Islands, in which he says: 'I am favorable to Local Government for the three Kingdoms, not necessarily identical, but based on similar principles.'

LONDRES 24.—Sebastopol and other Black Sea ports are now protected by an electric apparatus placed in the sea to destroy hostile torpedo-boats.

The construction of the apparatus, which was the work of an American engineer, has been kept secret.

(TRANSCURSION.)

LONDRES 24.—Lord Harrington ha mandado el telegrama siguiente al candidato unionista por las islas Shetlands: «Estoi a favor del gobierno local para los tres reinos; no es necesario que dicho gobierno sea idéntico, pero debe estar basado en los mismos principios.»

LONDRES 24.—El puerto de Sebastopol y los domas del Mar Negro, están protegidos actualmente por un aparato eléctrico que se ha colocado en el mar con el objeto de destruir los loto-torpedos hostiles. Se ha guardado como un secreto el modo de construir dicho aparato, el que ha sido la obra de un ingeniero americano.

Telegrafo del Estado.

Triguco, 24 de Julio.

Al editor de La Union.

Se ha formado una nueva sociedad minera llamada «Desanda de Huastita». El capital se compone de 120,000 pesos, por acciones de 100 pesos. Todas las acciones están colocadas. La mina ha sido entregada a la Sociedad.

El Comité Salitrero ha nombrado comisiones para Antofagasta, Talca, Tocopilla y Pisagua, con el fin de averiguar la existencia total del salitre aboríjense.

La corbeta americana Adams fondó en esta, donde permaneció diez o doce días. El Almirante de Inglaterra continúa celebrando reuniones para aprobar sus estatutos.

REMITIDOS.

Santiago, julio 23 1886.

Señor Jefe de la Nacional, don Carlos Riesco.

Presente.

Mi señor mio: Me creo en el deber de dar a Ud. las gracias por la prontitud con que la Compañía que Ud. tan dignamente administra, nos aseguró el pago de los diez mil pesos en que aseguró su vida mi finado hermano don Juan José García, a favor de su esposa y de la hija, de quien es su curador, por las facilidades que hemos encontrado para percibir esa cantidad.

Si las ventajas del seguro sobre la vida, se une la facilidad y prontitud con que la Nacional trata de cumplir sus compromisos, y arreglar cuanto antes los siniestros, no dando que antes de mucho tiempo, y estos son mis sinceros deseos, hubieran tomado un gran desarrollo los negocios de esa sociedad.

Saluda a Ud. afectuosamente su atento y seguro servidor.

C. GARCIA Q.

LA JUSTICIA

EN LO CRIMINAL EN VALPARAISO.

SU ESTADO ACTUAL Y SUS IRREGULARIDADES.

UN PROCESO SINGULAR.

(Continuación.)

VI. RELACIONES ENTRE DON PEDRO RIESCO Y DON EDUARDO LAWRENCE.

Vamos a poner los pies en el charco, a penetrar en los dominios en que la temeridad de la calle llevó a las páginas del diario depositado de hollin y podredumbre, en que malos sepulcros pretendieron enterrar al que estaba vivo y honorable, con su honra de familia y de hombre inmenso.

Para la mayor claridad de los capítulos sucesivos de esta exposición, séanos permitido hacer una breve reseña de los antecedentes que han llevado al señor Riesco al banco de los acusados, que pufieron en su camino a los señores de la «Los Coligues».

Más tarde Lawrence se presentó al juzgado respectivo pidiendo la entrega de esos animales, al contado, y por escritura pública.

CRONICA.

TURNO JUDICIAL

Para el primer cuartel, calle de Cochran, número 274. Para el segundo cuartel, calle de la Victoria, número 250. Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, número 403. Para el cuarto cuartel, calle de San José, números 3 y 10. MATRONAS.—Para el Puerto, callejon de Elías, número 17. Para el Alameda, calle de Maipú, número 214.

CIEBARRIO.

Domingo 25 de Julio.—El Apóstol Santiago el Mayor, san Braulio, y, y san Teodoro, m. r. de Linares, 25 de Julio.—Santa Ana, m. r. de la Santísima Virgen; san Pastor y san Mauricio, m. r. de la Victoria.

FERMIN SOLAR AVARIA.

A bogado.—Riesco Escobar, Cerdá, Prados, Severo Barrá, Receptor.—Baltazar Oca.

TURNO MEDICO.

BOYAS.—Para el primer cuartel, calle de Cochran, número 274. Para el segundo cuartel, calle de la Victoria, número 250. Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, número 403. Para el cuarto cuartel, calle de San José, números 3 y 10. MATRONAS.—Para el Puerto, callejon de Elías, número 17. Para el Alameda, calle de Maipú, número 214.

A LOS HACENDADOS

O DUEÑOS DE BUENES.

Aviso a los que quieren vender sus bienes lijeros, que están en condiciones de hacerse dichas ventas, por cuenta de los propietarios, en la Borsita del Puerto, en donde atiende a la provision y despacho de buques.

FEDERICO DÖLL,

calle de Blanco, 163.

El barómetro de la Bolsa Comercial.

indicado ayer a las 4 P. M., variable en primer grado.

El termómetro centigrado, 17

grados.

El higrómetro, 68 grados de humedad.

Comandancia Jeneral de Armas.

—En esta oficina se necesitan con mucha urgencia, por asuntos que les interesa, a Nemodios Rojas, Manuel Mañoz y Juan de D. Espinosa.

Llamada.—Hoi a las 10 A. M. se tocará

llamada en el cuartel del Batallón cívico Naval. Tenemos especial encargo de recomendar la asistencia.

Orden del día.—Jefe de servicio para

hoi el sargento mayor graduado don Ramon Jarpa y para mañana el de igual clase don Juan García V.

Asesinos.—La Comandancia Jeneral de

Armas, en su orden del día de ayer, dice lo siguiente:

«S. E. el Presidente de la República, con fecha 1.º de Julio, ha expedido los siguientes despachos para el Regimiento cívico de Artillería.

Para capitán ayudante a los de compañía, don Ricardo Mychall y don Alfredo Riebold.

Para capitán de compañía a los tenientes don Ramon Aguirre, don Enrique Rodolph, don Salvador Montiel, don Guillermo Urmeneta, don Alejandro Mora y don Elias D. Cuevas.

Para tenientes, a los aliferentes don Romulo Soruco, don Alfredo Kikmann, don Alberto Precht, don Julio Ibsen, don Federico Gutiérrez, y don Luis Alberto Rojas.

Para aliferentes, a don Carlos Schröder, don David A. de la Vega, don Enrique Martínez, don Alberto Lyón Pérez, don Manuel Reinos, don Enrique Olaverria, don Jorge Rodolph y don Enrique Wittig.

A Montevideo llegó el jueves el vapor

alemán *Tylos*, de Hamburgo, y salió para Valparaiso el mismo día.

El vapor *Acornys* llegó asimismo a Montevideo, el viernes, y siguió su viaje para Europa ayer sábado.

Correspondencia.—Hoi se recibe en

el correo hasta las 9 A. M. la que ha de llevar para Constancia el vapor *Huany*, y para Constancia, hasta las 2 de la tarde, la correspondencia del vapor alemán *Cambyses*, que se dirige al Callao.

Dícese.—Se dice que el central-almirante

Latorre ha contestado aceptando formar parte del primer ministerio de la administración Balmaceda; que por consiguiente vendrá pronto de Europa a fin de poder desempeñar la cartera de Guerra y Marina.

Se dice que el *Cochran* no va ya al Callao, sino a Europa; y que el Blanco salió el buque que releva a la *Esmeralda*.

Se dice que será nombrado 2.º jefe del batallón Chacabuco 6.º de línea, el sargento mayor don Roberto Concha.

Amago de incendio.—Ayer, a las

tres y media de la tarde, en el consulado peruano, situado en la plaza Sotomayor, hubo un amago de incendio que casi tomó proporciones serias.

Parece que se había hecho una composición en la cafetería de gas y que a fin de ver si había quedado algún escape, se encendió una lámpara para recorrer dicha cafetería, cuando de pronto y sin que lo hubiese notado el jefe de la cafetería, se produjo un incendio que comenzó a brotar una llama detrás de una puerta, que tomó pronto un gran volúmen.

Felizmente, fué luego sofocado y todo concluyó sin novedad alguna.

Esuolado-taller de San Francisco

de Limache.—Sin duda, recordarán nuestros lectores que el 9 de diciembre próximo pasado dimos cuenta de la hermosa fiesta celebrada en la ciudad de San Francisco de Limache, con motivo de la colocación de la primera piedra de la escuela-taller que la caridad cristiana se proponía levantar en aquella población; ahora, apenas transcurrido siete meses, podemos decir a nuestros lectores, que ya no preciosa obra está ya tan avanzada, que bastarán unos cuantos pesos mas, para que ella comience a dar sus óptimos frutos.

Ya se ha terminado gran parte de los cimientos; como ser los correspondientes a los cuatro grandes talleres y las principales oficinas.

Es verdad que ha sido menester paralizar los trabajos en estos últimos días por haberse agotado los recursos con que se habían emprendido; pero creemos que se han recuperado, no solo del departamento, sino de la provincia de Valparaiso, se apresurará a contribuir para la prosecución de tan preciosa obra.

Entretanto, el activo y celoso sacerdote don Emilio Pomar, a quien se debe la idea y la dirección de la dicha escuela-taller, acopia como puede los materiales necesarios para seguir adelante.

Haecomo, pues, un llamado a los católicos de Valparaiso a fin de que secondeen la actividad del señor Pomar y las dádivas de la respetable señora Quiroga vinda de Urmeneta.

Otras obras en San Francisco de

Limache.—Por las obras que en este departamento se están llevando a cabo podemos asegurar que el vendrá a ser uno de los mas importantes de la República.

Así, fuera de la escuela-taller, que he mos hablado mas arriba, debemos hacer mención de la casa de Amparo, cuyos trabajos se iniciaron el 8 de diciembre de este año pasado, y que en unos diez días mas o menos, podrán dar abrigo a cuatro o cinco familias indijenas.

En cuanto al hospital, que es indudablemente la primera de todas estas obras de tanta importancia y utilidad, sabemos que será inaugurado solememente el próximo mes de octubre. Al efecto, ha recibido por los últimos vapores veinte cajones con medicinas e instrumentos de primera clase, y que importan de cinco a seis mil pesos, obsequiados

CRONICA.

TURNO JUDICIAL

Para el primer cuartel, calle de Cochran, número 274. Para el segundo cuartel, calle de la Victoria, número 250. Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, número 403. Para el cuarto cuartel, calle de San José, números 3 y 10. MATRONAS.—Para el Puerto, callejon de Elías, número 17. Para el Alameda, calle de Maipú, número 214.

CIEBARRIO.

Domingo 25 de Julio.—El Apóstol Santiago el Mayor, san Braulio, y, y san Teodoro, m. r. de Linares, 25 de Julio.—Santa Ana, m. r. de la Santísima Virgen; san Pastor y san Mauricio, m. r. de la Victoria.

FERMIN SOLAR AVARIA.

A bogado.—Riesco Escobar, Cerdá, Prados, Severo Barrá, Receptor.—Baltazar Oca.

TURNO MEDICO.

BOYAS.—Para el primer cuartel, calle de Cochran, número 274. Para el segundo cuartel, calle de la Victoria, número 250. Para el tercer cuartel, calle de la Victoria, número 403. Para el cuarto cuartel, calle de San José, números 3 y 10. MATRONAS.—Para el Puerto, callejon de Elías, número 17. Para el Alameda, calle de Maipú, número 214.

A LOS HACENDADOS

O DUEÑOS DE BUENES.

Aviso a los que quieren vender sus bienes lijeros, que están en condiciones de hacerse dichas ventas, por cuenta de los propietarios, en la Borsita del Puerto, en donde atiende a la provision y despacho de buques.

FEDERICO DÖLL,

calle de Blanco, 163.

El barómetro de la Bolsa Comercial.

indicado ayer a las 4 P. M., variable en primer grado.

El termómetro centigrado, 17

grados.

El higrómetro, 68 grados de humedad.

Comandancia Jeneral de Armas.

—En esta oficina se necesitan con mucha urgencia, por asuntos que les interesa, a Nemodios Rojas, Manuel Mañoz y Juan de D. Espinosa.

Llamada.—Hoi a las 10 A. M. se tocará

llamada en el cuartel del Batallón cívico Naval. Tenemos especial encargo de recomendar la asistencia.

Orden del día.—Jefe de servicio para

hoi el sargento mayor graduado don Ramon Jarpa y para mañana el de igual clase don Juan García V.

Asesinos.—La Comandancia Jeneral de

Armas, en su orden del día de ayer, dice lo siguiente:

«S. E. el Presidente de la República, con fecha 1.º de Julio, ha expedido los siguientes despachos para el Regimiento cívico de Artillería.

Para capitán ayudante a los de compañía, don Ricardo Mychall y don Alfredo Riebold.

Para capitán de compañía a los tenientes don Ramon Aguirre, don Enrique Rodolph, don Salvador Montiel, don Guillermo Urmeneta, don Alejandro Mora y don Elias D. Cuevas.

Para tenientes, a los aliferentes don Romulo Soruco, don Alfredo Kikmann, don Alberto Precht, don Julio Ibsen, don Federico Gutiérrez, y don Luis Alberto Rojas.

Para aliferentes, a don Carlos Schröder, don David A. de la Vega, don Enrique Martínez, don Alberto Lyón Pérez, don Manuel Reinos, don Enrique Olaverria, don Jorge Rodolph y don Enrique Wittig.

A Montevideo llegó el jueves el vapor

alemán *Tylos*, de Hamburgo, y salió para Valparaiso el mismo día.

El vapor *Acornys* llegó asimismo a Montevideo, el viernes, y siguió su viaje para Europa ayer sábado.

Correspondencia.—Hoi se recibe en

el correo hasta las 9 A. M. la que ha de llevar para Constancia el vapor *Huany*, y para Constancia, hasta las 2 de la tarde, la correspondencia del vapor alemán *Cambyses*, que se dirige al Callao.

Dícese.—Se dice que el central-almirante

Latorre ha contestado aceptando formar parte del primer ministerio de la administración Balmaceda; que por consiguiente vendrá pronto de Europa a fin de poder desempeñar la cartera de Guerra y Marina.

Se dice que el *Cochran* no va ya al Callao, sino a Europa; y que el Blanco salió el buque que releva a la *Esmeralda*.

Se dice que será nombrado 2.º jefe del batallón Chacabuco 6.º de línea, el sargento mayor don Roberto Concha.

Amago de incendio.—Ayer, a las

tres y media de la tarde, en el consulado peruano, situado en la plaza Sotomayor, hubo un amago de incendio que casi tomó proporciones serias.

Parece que se había hecho una composición en la cafetería de gas y que a fin de ver si había quedado algún escape, se encendió una lámpara para recorrer dicha cafetería, cuando de pronto y sin que lo hubiese notado el jefe de la cafetería, se produjo un incendio que comenzó a brotar una llama detrás de una puerta, que tomó pronto un gran volúmen.

Felizmente, fué luego sofocado y todo concluyó sin novedad alguna.

Esuolado-taller de San Francisco

de Limache.—Sin